INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007 CONTRATO No. C – 348 - CD 287 - 2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	5 de agosto de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
CONTRATO No.	C-348-CD 287 -2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA ESP		
NIT	800.153.304-2		
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ASEO, ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS, REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO, EFICIENTE Y SEGURO FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA U OPERA EL CALL CENTER, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.		
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 222.243.204)**		
VALOR PARCIAL MENSUAL	**Veintiún Millones Setecientos Seis Mil Quince PESOS M/L ($21.706.015,00)**		
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	272 días		
FECHA DE INCIO	1/11/2025	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	31/07/2026
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 01 DE MAYO DEL 2026		HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026

1. INFORME DEL SUPERVISOR

Nro. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS DETALLADO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (SUPERVISOR)
1.	En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones a cargo del contratista, evidenciándose que la ejecución contractual se desarrolló conforme al objeto, alcance, especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Administración Municipal. Durante la ejecución del contrato, EMPEN dispuso del personal técnico, operativo y administrativo requerido para garantizar la atención oportuna de las actividades programadas, realizando las gestiones logísticas, técnicas y administrativas necesarias para el adecuado desarrollo de los trabajos. De igual manera, se verificó la adecuada prestación de los servicios de aseo, limpieza, mantenimiento general y apoyo a la seguridad de las instalaciones, manteniendo condiciones óptimas de funcionamiento, orden y salubridad para el desarrollo de las actividades institucionales y la atención de los usuarios.

	Durante la ejecución contractual, el contratista atendió de manera oportuna los requerimientos formulados por el Municipio y por el arrendatario de las instalaciones, dando respuesta eficiente a los reportes de fallas o necesidades de mantenimiento que se presentaron, minimizando los tiempos de interrupción y garantizando la continuidad operativa del Call Center. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como la adopción de las medidas de prevención y protección necesarias para el desarrollo seguro de las actividades ejecutadas. Asimismo, el contratista presentó los informes mensuales de ejecución con los respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros, permitiendo a la supervisión realizar el seguimiento permanente al avance del contrato y verificar la correcta destinación de los recursos asignados. Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de manera satisfactoria, observándose cumplimiento en los aspectos técnicos, administrativos y operativos, así como en las instrucciones impartidas por la supervisión. Las actividades desarrolladas contribuyeron a mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y los sistemas que soportan la operación del Call Center, garantizando la continuidad del servicio, la seguridad de las instalaciones y la funcionalidad de los espacios destinados a la atención de la ciudadanía. En consecuencia, la ejecución del contrato cumplió con los fines previstos por la Administración Municipal y respondió de manera efectiva a la necesidad que dio origen a su celebración.
2.	Se verificó la disponibilidad del personal técnico y operativo requerido para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales; para tal efecto, se anexan los informes de gestión de los siguientes contratos suscritos para apoyar la ejecución del objeto contractual: - Contrato No. 005-2026 CPS, correspondiente a la prestación de servicios de aseo y limpieza de las instalaciones. - Contrato No. 006-2026 CPS, correspondiente a la prestación de servicios de aseo y limpieza de las instalaciones. Contrato No. 008-2026, SERVICIO DE VIGILANCIA Y LOGÍSTICA NACIONAL LTDA. Servicio prestado las 24 horas del día durante el periodo de cobro.
3.	Se verificaron las actividades de celaduría, limpieza y mantenimiento realizadas en las instalaciones del Call Center. Para tal efecto, se adjuntan al informe las facturas y los comprobantes de egreso correspondientes al pago de dichos servicios.
4.	Se revisan los valores presentados por la empresa en la administración del Call Center, para su correcto funcionamiento: Valor de arrendamiento puesto de trabajo= $375.564

Puestos de trabajo= 197

Valor facturado= $73.986.108

FACTOR	DOCUMENTO	VALOR
5% Porcentaje de Conveniencia (5%) x 197 puestos de trabajo x $ 375.564= $ 73.986.108	Convenio Nro. C-123-CD 105 -2025	$3.699.305
Mano de obra Contratada - Seguridad privada	Contrato Nro. 008 de enero de 2026	$15.500.000
Mano de obra Contratada – Aseo general	Contrato Nro. 005 de enero de 2026	$2.250.000
Mano de obra Contratada – Aseo general	Contrato Nro. 006 de enero de 2026	$2.250.500
Factura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	Factura Nro. 453.979	$166.177
Total, factores para cobro	Del 1 al 30 de abril	$ 23.865.482

Se anexan los comprobantes de egreso de:

- COMPROBANTE DE EGRESO 285 - PARRA MARÍN MÓNICA YINETH.
- COMPROBANTE DE EGRESO 286 - RAMIREZ MURILLO MARIA RUBELSI.
- COMPROBANTE DE EGRESO 290 - SERVILIT LTDA.

5. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	APORTES
SALUD	Planilla soporte de pagos general	2026/04/30	6020642297	$ 3.897.200
PENSIÓN		2026/04/30	6020642297	$4.988.200
ARL		2026/04/30	6020642297	$ 626.800
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR		2026/04/30	6020642297	$1.443.100

PARAFISCALES		2026/04/30	6020642297	$1.904.200

6. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta corriente N° 0560085469997713 del banco Davivienda.

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta Nro. 007.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRO URREA GÓMEZ Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	Firma: 
ELABORÓ:	SANTIAGO GIRALDO SALAZAR	Firma: 